

EL XI CONGRESO DE HISTORIA AGRARIA

SESIÓN CORRESPONDIENTE: Sesión 2. Cooperativismo y asociacionismo agrario: España en el contexto europeo

TITULO: “Cuando lo viejo muere y lo nuevo no acaba de nacer”. El asociacionismo agrario en Galicia entre el Golpe de Estado y la creación de las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos.

Cabana Iglesia, Ana (acabana@usc.es); Cabo Villaverde, Miguel (micavi@usc.es)
Facultade de Xeografía e Historia
Universidade de Santiago de Compostela
Praza da Universidade s/n
15782 Santiago de Compostela
TF.: 981563100
FAX: 981582144

ABSTRACT

El objetivo prioritario de nuestra comunicación es el estudio del proceso de desmantelamiento del movimiento agrarista gallego. Julio de 1936 marca el final de muchas realidades preexistentes en el mundo rural y, entre ellas, determina el drástico e indiscutible término del periplo del agrarismo en Galicia. Mucho antes de que la Guerra Civil se hubiera dado por terminada, la destrucción de las sociedades agrarias, que habían poblado la geografía gallega durante el medio siglo anterior, se convierte en una realidad manifiesta. La represión fue la pieza clave y explicativa de ese desmantelamiento, una represión de tal calibre y exhaustividad que fue mucho más allá de la eliminación física de algunos líderes y directivos de tales sociedades campesinas para hacerse palpable a nivel económico, administrativo, psicológico y simbólico.

Entre la dominación de Galicia por los militares y la implantación definitiva de su modelo de sindicalismo agrario transcurre un periodo de tiempo considerable, en el que el vacío dejado por la aniquilación de la mayor parte de las sociedades agrarias preexistentes. Trataremos, en nuestra comunicación, de analizar cómo y en qué medida se va a cubrir este vacío que dura hasta la organización de las Hermandades de Labradores y Ganaderos, lo que consagra definitivamente el final del societarismo agrario gallego nacido de la crisis agraria finisecular.

Pretendemos, asimismo, elaborar una comparación entre el caso gallego y lo sucedido en el resto del país y, el de otros regímenes análogos con la finalidad de explicitar las singularidades de nuestro caso de estudio. Es sabido que Nuevo Régimen en Galicia no cuenta con la complicidad y el aplauso de una parte mayoritaria de las organizaciones agrarias, como ocurría en Alemania con el NSDAP o en la España franquista en las regiones de hegemonía de la CNCA, lo que, junto a otras características, le confiere pertinencia a este ejercicio de historia comparada.

“Cuando lo viejo muere y lo nuevo no acaba de nacer”. El asociacionismo agrario en Galicia entre el Golpe de Estado y la creación de las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos¹.

Ana Cabana Iglesia
Miguel Cabo Villaverde

Introducción

"El individualismo ya extremo en el agro de esta jurisdicción (sic), es ahora más feroz y animal que nunca. Las Hermandades del Campo, son una teoría o una denominación. Las costumbres tradicionales de cooperación social, se hunden por inactuales. Como lo viejo se va sin haber sustituido su moral por la nacional-sindicalistas, el resultado es que cada día (sic) mas (sic) se va consiguiendo precisamente todo lo contrario de lo que nos habíamos (sic) propuesto"

El objetivo del presente trabajo es profundizar y avanzar en el conocimiento de ese tránsito al que Salas Pombo, Gobernador Civil de A Coruña, alude con preocupación en un informe confidencial de octubre de 1942². Se trata de un periodo de auténtico vacío existente entre la desactivación del societarismo agrario de preguerra y la implantación del sindicalismo vertical impuesto por el franquismo, un proceso paralelo e inseparable de la ascensión al poder y la consolidación en el mismo del Régimen salido del Golpe de Estado del 18 de julio del 36.

En lo relativo al proceso de destrucción de la sociedades agrarias gallegas, primer escalón de nuestra investigación, ya contamos con sendos trabajos de ámbito provincial, en concreto el de L. Fernández Prieto para la provincia de A Coruña y el de X. Prada para Ourense, analizaremos, no sólo, la labor de desmantelamiento físico, en el que legislación y acción punitiva y represora se entremezclan, sino también lo que podríamos denominar "destrucción de su memoria". Es decir, la damnatio memoriae del caudal de experiencias de politización y organización rural del primer tercio del siglo XX dictada por las autoridades franquistas, que consiguieron borrar no sólo el legado material del movimiento agrarista sino en gran medida su lugar en la memoria histórica.

¹ Este trabajo está incluido en el proyecto de investigación financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología (BHA2002-01304): “Agricultura atlántica en la Península Ibérica y transformaciones del mundo rural en el siglo XX. Condiciones tecnológicas, medioambientales e institucionales de los cambios”, cuyo investigador principal es el Profesor L. Fernández Prieto. El título reproduce una afirmación que en 1942 hacía el abogado Antonio Rosón Pérez, por aquel entonces Delegado Provincial de Educación Popular y miembro de una poderosa familia del municipio lucense de Becerreá, al hacer referencia a que la “moral nacional-sindicalista” no se había impuesto en el mundo rural gallego pese a la destrucción del movimiento agrario de preguerra.

² Diego Salas Pombo (1918-2001), aunque nacido en Barcelona, era un buen conocedor de la realidad gallega puesto que había cursado estudios en Santiago con anterioridad a la guerra y había sido uno de los fundadores en la ciudad de A Coruña de la Falange y del SEU (del que tras la victoria franquista llegaría a ser secretario nacional). Sus informes confidenciales sobre la situación en Galicia y en la provincia de la que estaba al frente eran por lo general perspicaces y en absoluto complacientes. Archivo General de la Administración de Alcalá (en adelante, AGA) Presidencia Gob. Caja 96

El análisis del impasse entre una realidad y otra, entre la destrucción “de lo viejo”, del entramado societario de preguerra, y la creación e implantación de “lo nuevo”, las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos, es el pivote en torno al que gira nuestro trabajo. La existencia de este impasse temporal entre ambas formas de sindicación confiere una total excepcionalidad al caso español en el marco europeo, y permite la discusión sobre las intenciones del Nuevo Estado para con la población rural en tanto que movilizador o generador de pasividad, y sobre el equilibrio de poder dentro de la llamada “coalición reaccionaria” dado el espacio abierto para el sindicalismo católico.

1. El desmantelamiento de “lo viejo”

Los diferentes estudios sobre represión del movimiento agrarista constatan su amplitud en todos los ámbitos (Fernández Prieto, 1993; Cabo, 1999: 383-432). El caso concreto del societarismo agrario gallego se presenta pues como un claro ejemplo de profundidad, minuciosidad y duración de todas las variantes de la represión ejercidas por el régimen salido del golpe del 36. Los niveles de represión sufridos por el entramado societario no son explicables en función de la resistencia armada efectiva ofrecida al golpe militar, apenas consistente debido a la falta de coordinación y armamento, sino porque el nuevo régimen carecía de la connivencia de la mayoría de estas organizaciones, con la excepción de un sindicalismo agrario católico a la defensiva durante el período republicano y que prácticamente había desaparecido de las dos provincias meridionales. Las sociedades agrarias no fueron represaliadas en función de actuaciones concretas de resistencia al golpe militar (que se hizo con el control de Galicia en poco más de dos semanas) de ellas como tales organizaciones o de los miembros de sus directivas, sino porque su propia existencia como expresión de la autonomía de la sociedad civil era incompatible con el futuro que se abría a partir del 18 de julio, quizás impreciso en los perfiles del nuevo modelo de sociedad que se quería diseñar pero donde en todo caso estaban muy claro aquello que se venía a erradicar, lo que provocó que este empleara su aparato represor de manera exhaustiva, incluso con aquellas sociedades no especialmente significadas ni significativas a nivel político.

Planteamos el estudio de la represión sobre el agrarismo a partir del esquema propuesto para la represión en general por X. Prada (1997; 2003), que establece una tipología con cuatro categorías, no sucesivas en el tiempo ni excluyentes, aunque su peso varía en los diferentes momentos según la distancia que los separe del verano de 1936. La primera sería la “represión paralegal”, los paseos y las sacas, la forma que predomina en las semanas inmediatas al golpe de Estado. Una vez consolidada la situación los golpistas se dotan de un marco pseudolegal y la represión adquiriría un carácter más sistemático en el marco de un nuevo marco jurídico que culmina con la Ley de Responsabilidades Políticas de febrero de 1939; es lo que el autor denomina “represión institucionalizada”. La “represión social”, más a largo plazo y con miras a la aceptación del Régimen, supondría la imposición de sus valores y simbología y se ejercería a través de la Iglesia, del control de los medios de comunicación y del sistema educativo. Por último cabría hablar de la “represión psicológica”, que actuaría a nivel individual, moldeando las propias ideas y representaciones en función de las reacciones inducidas por otras modalidades represivas.

En este primer punto nos detendremos en las dos primeras categorías, la “represión paralegal” y la “represión institucionalizada”. Paseos, sacas y persecuciones serán sufridas por los cuadros directivos de las sociedades a partir del mismo 18 de julio, en lo que constituye el primer peldaño en el proceso de desactivación del agrarismo. Sin duda un paso decisivo pues si el carisma y la consideración social que muchos poseían era un valor indiscutible para el éxito de las sociedades la violencia física contra los poseedores de tal capital social tuvo un efecto amedrentador sobre los socios de a pie³. La “represión institucionalizada” completó la labor represiva sobre los directivos a base de condenas penales y multas. Y muchos más sufrieron condenas derivadas de la legislación de la que los sublevados se dotaron. La documentación generada por la Justicia Militar, fuente empleada por X. Prada para el caso ourensano y por nosotros para la provincia de Lugo, así lo evidencia. Prada (2002: 22) ha constado que durante el período bélico la jurisdicción de guerra en Ourense encartó a un total de 74 directivos del total de 811 personas imputadas por tener filiación societaria. Cifra considerable y que, más allá de su cuantía, denota toda su crudeza, al igual que en lo referido a la represión paralegal, al observar su dimensión social y simbólica.

Esta dimensión fue muy tenida en cuenta por los represores y tanto la represión de primera hora, la paralegal, como la posterior, la institucional, cumplieron una labor que se encargará de rematar la ulterior “represión psicológica”. En el primero de los casos cabe reseñar la efectividad demostrada por los grupos armados encargados de reprimir a directivos de las sociedades agrarias, pues se cebaron con los de más prestigio y predicamento, sin duda, cuya desaparición causaría mayor consternación y abatimiento social por su relevancia a nivel comunitario⁴. En la provincia de Lugo el primer condenado a muerte por la jurisdicción militar fue precisamente el directivo de un activo sindicato agrícola, ilustrando su carácter ejemplarizante⁵. Así pues, el papel jugado por la experiencia de estos represaliados, los líderes agraristas más representativos y destacados, es decisivo no sólo por su propia experiencia, sino por los efectos psicológicos que provocó, es decir, a la hora de explicar la alienación y la auto represión de buena parte de los afiliados. En este sentido cabe reseñar el ejercicio de auto represión que siguió, tanto a título individual como colectivo, a la desaparición o a la fuga de directivos y que precedió a la represión que sobre ellos ejerció el nuevo sistema político. La decisión de huir al monte por parte de muchos afiliados temerosos de padecer idénticas represalias o la de suspender el funcionamiento de sus organizaciones, antes de que las disposiciones gubernativas decretaran la incautación de sus bienes y el sometimiento a expedientes de responsabilidades civiles a sus responsables, responden a dicho fenómeno de auto represión. Este es perfectamente visible en el caso lucense, donde la mayoría de los agrarios encausados por la justicia

³ Sería demasiado extensa y a la fuerza incompleta la lista de individuos vinculados al agrarismo que perdieron la vida en el verano del 36. Por citar algunos de entre los más conocidos, Enrique Jaso, histórico del agrarismo tudense, Xoán Xesús González en Compostela, Bernardo Miño Abelenda en Betanzos, Waldo Gil Sansostegui en Vigo o el caso de particular encarnizamiento de Benigno Álvarez, el carismático veterinario de Maceda que había conseguido en pocos años articular una red de sociedades cercanas al PCE en la provincia de Ourense.

⁴ Es el caso de César López Otero, presidente de la Federación lucense que había estado vinculado durante la República a la ORGA y a IR, en (Souto, 1997: 359). Antón Alonso Ríos, único diputado agrario de la historia de Galicia, elegido por la provincia de Pontevedra en las listas del Frente Popular, se convirtió en un preciado trofeo pero en una rocambolesca peripecia consiguió esconderse de sus perseguidores disfrazado como mendigo hasta conseguir cruzar la frontera portuguesa en 1938.

⁵ Es el caso del presidente del Sindicato Agrario de Rao, parroquia del ayuntamiento de Navia de Suarna, represaliado en noviembre de 1936. “El Progreso”, 3.11.36

militar durante los primeros años cuarenta habían optado por engrosar el colectivo de *fuxidos* desde los primeros momentos de la contienda⁶.

Los afiliados que no se vieron afectados por este episodio auto represivo de primera hora, en muchos casos, siguieron los pasos de los directivos, si bien debemos tener en cuenta que algunos pudieron borrar su pasado agrarista gracias a que la documentación de la sociedades fue destruida por sus propios directivos o socios como medida de precaución⁷. Acusaciones, condenas penales y/o multas estigmatizaron a muchas personas con antecedentes de simple afiliación⁸. En la memoria colectiva de las comunidades rurales permanece el recuerdo de esta represión, una memoria que, como veremos, debidamente deformada por el franquismo, ha establecido un paralelismo entre asociacionismo y represalia *de los que mandan*, lo que ha derivado en un lastre estructural para futuros movimientos asociativos en el medio rural gallego.

Al descabezamiento del movimiento, como habíamos señalado, le siguió la desarticulación de sus estructuras. Resulta difícil calcular qué proporción de sociedades agrarias existentes en 1936 fueron clausuradas o simplemente dejaron de funcionar. La documentación consultada sobre el cierre y la confiscación de los bienes de las sociedades agrarias en las cuatro provincias gallegas se muestra fragmentaria y ofrece únicamente datos parciales. Por ejemplo en Pontevedra la información sobre las sociedades disueltas, entre las que se encuentran las 67 que conformaban la Federación Provincial Agraria, se sabe incompleta pues en el listado que sirvió de base para su ilegalización faltan sociedades significativamente contrarias a los principios del nuevo régimen⁹. Los datos que para la provincia de Lugo contiene el AGA son igualmente incompletos pues únicamente confirman la clausura y confiscación de bienes de seis sociedades y de la Federación de Fonsagrada, cifra evidentemente inexacta porque no están incluidas incluso organizaciones de izquierda que se significaron en la resistencia armada contra las fuerzas militares. La parcialidad de las fuentes primarias evidentemente es un factor limitante a la hora de hacer un análisis cuantitativista pero no impide, sin embargo, reconocer la pertinencia de su análisis para llegar al menos a estimaciones fundadas. Así lo han hecho L. Fernández Prieto y X. Prada, que salvando las carencias de la documentación y complementándola con fuentes indirectas, han conseguido dar porcentajes válidos sobre el número de sociedades que fueron desarticuladas, aceptando que, en A Coruña un 70% de las que funcionaban en 1936

⁶En 1940, el 41% de las causas militares seguidas por causas políticas tienen como protagonistas a afiliados de organizaciones agrarias de preguerra que habían tomado la decisión de “desaparecer”, bien subiendo al monte, bien permaneciendo escondidos durante años, en los primeros días del golpe. Archivo Militar de S. Fernando. Causas Militares.

⁷Un testimonio de esta medida “avisaron a mi madre...tu marido se va a la guerra... es un problema que tengas ahí toda la filiación de toda la gente...ella no dejó nada más que la bandera y la mesa... los papeles los tiró en una finca de nabos...lo hizo con todo el miedo...”. HISTORGA. Entrevista nº 156 con T. M. B., parroquia de S. Miguel do Monte, Chantada, Lugo

⁸La filiación societaria era muchas veces una de las razones más válidas para acusar a alguien de cualquier falta o delito como demuestra la documentación generada por la Justicia Militar. Este es el caso de Manuel Goás, antiguo afiliado a la Sociedad de Trabajadores de la Tierra y Oficios y Profesiones Varias de Alfoz, de quien, por dichos *antecedentes*, reiteradamente se sospecha que alberga maquis, a pesar de “no se le pudo demostrar nada pese a los múltiples registros que se le practicaron” por lo que consigue librarse de ser condenado, pero no de aparecer continuamente en las listas de posibles infractores de la legislación franquista. Archivo Militar de S. Fernando. Causa 30/40.

⁹Como la Sociedad Agraria El Progreso de la parroquia de Beluso, ayuntamiento de Bueu, que pertenecía al FNNT y de la que fueron asesinados tres directivos. El listado está reproducido en los apéndices de Cabo (1999)

dejaron de hacerlo, estimación que es revisada al alza para el caso ourensano. El porcentaje se movería probablemente en los mismos parámetros en Pontevedra, donde los sindicatos católicos habían desaparecido previamente, mientras en Lugo el peso de éstos y de las mutuas ganaderas hacen pensar en un impacto proporcionalmente mucho menor de la represión.

El conjunto de sociedades agrarias gallegas desarticuladas había reunido a lo largo del tiempo un patrimonio muy considerable, pese a que a muchas de ellas, de manera individual, contaran con escasos o incluso ningún tipo de bienes¹⁰. En la investigación que sobre su patrimonio realizan las Comisiones Provinciales de Incautación¹¹, muchas sociedades no pasan de una modesta cantidad en metálico y de algunos muebles, siendo el local de buena parte de ellas alquilado, un espacio público o la casa de uno de sus afiliados. Pero en otros casos, en cambio, las sociedades disponían de cantidades importantes, bien en efectivo, bien en libretas de ahorro de entidades bancarias, útiles de uso colectivo (maquinaria agrícola, básculas, ganado, etc.) y un considerable patrimonio inmobiliario¹².

La Ley de Responsabilidades Políticas establecía la entrega de los bienes de los sindicatos incautados a Falange y a la Dirección Nacional de Sindicatos. El local era sin duda el mayor botín del que podían apoderarse los represores, ya no sólo por su valor en términos económicos, sino, una vez más, por su simbolismo. El local de las sociedades se convertía en un punto de referencia de la comunidad, en un marco de sociabilidad, y se le atribuía un sentido de logro colectivo. Su consecución equivalía a una prueba de madurez y de la capacidad de acción de las sociedades agrarias, de ahí el impacto que para muchas poblaciones rurales resultó ver su sede empleada para fines que desvirtuaban totalmente su función inicial¹³. Este es uno de los más claros ejemplos de la represión psicológica llevada a cabo por el franquismo, que se aseguró de que

¹⁰ El hecho de que muchas sociedades fueran sorprendidas por el golpe de Estado en trámites legales para su constitución o, como veremos más en profundidad, hubieran sido expoliadas antes del proceso de incautación y otro tipo de contingencias provocó que dicho patrimonio sufriera una importante merma. El casi centenar de sociedades incautadas en A Coruña pusieron a disposición del erario franquista un total de 118.315 ptas., teniendo en cuenta el dinero en efectivo y el depositado en entidades bancarias. AGA, Sec. Justicia, Caja 75/915

¹¹ El grado de fiabilidad de esta fuente es discutible dadas las destrucciones e incautaciones arbitrarias e irregularidades durante las semanas posteriores al golpe. Como muestra, la actuación en los alrededores de Pontevedra de Víctor Lis Quibén (diputado de Renovación Española) y Rafael Areses (camisa vieja e ingeniero del Distrito Forestal de Pontevedra) que clausuran de motu proprio y se incautan de bienes y dinero en metálico en los locales de sindicatos obreros y sociedades agrarias, lo cual incluso da lugar a la protesta inútil de alguna autoridad local. AGA, Justicia, sig. 993

¹² Podría destacarse el local de la Casa del Pueblo de Betanzos, en A Coruña, valorada en 50.000 ptas, el patrimonio inmobiliario de las cinco sociedades clausuradas e incautadas en Redondela, valorado en más de 70.000 ptas. o el fastuoso edificio de la pontevedresa Caja Rural del Léz. AGA. Sec. Justicia, Caja 75/951

¹³ Los habitantes de S. Andrés de Somoza, parroquia del municipio pontevedrés de A Estrada, vieron como el lugar de reunión de su Sociedad de Agricultores, la caseta de la Iglesia, era dedicada durante la guerra a depósito de cadáveres. AGA. Sec. Justicia. Caja 75/915. X M. Serille recuerda en su libro la desolación que provocaba ver "... el sobrado de la casa de la Unión hizo de barracón [para las fuerzas del ejército que perseguían a los huídos de la zona], los estantes soportaban las pistolas y los macutos" (Serille, 2002:150). "Deshicieron cuanto teníamos en la casa de la agraria diciendo que no era nuestra. ¡Que la habíamos comprado con el dinero de los socios y emigrantes en Argentina!", en palabras de un antiguo socio de la Sociedad Agrícola de Amoeiro, término contiguo a Ourense capital (Soutelo e Varela, 1995:21)

lugares hasta entonces remitían en el imaginario colectivo a experiencias de organización y actividad política pasasen a convertirse en espacios de poder.

Diversas instituciones solicitan apropiarse de las sedes de las sociedades agrarias clausuradas, especialmente el Ejército, las secciones locales de Falange y las alcaldías¹⁴. Los muebles y pertenencias que escapan al interés de esas mismas instituciones son vendidos en pública subasta, llamando la atención el hecho de que a las mismas generalmente sólo concurra un único postor¹⁵. Indudablemente el expolio del patrimonio societario enriqueció al Estado, pero éste tampoco se encontró con los bienes intactos. Los múltiples saqueos y registros de los locales de las sociedades agrarias, generalmente las más izquierdistas, antes de la entrada en vigor de la legislación sobre incautaciones, en la fase paralegal de la represión, hicieron que el patrimonio de muchas sociedades se viese mermado¹⁶. A estos expolios realizados por grupos armados, se unió la acción de socios y directivos que trataron de evitar que sus bienes cayeran en manos de los sublevados escondiéndolos o deshaciéndose de los mismos¹⁷ y la actuación de algunas directivas que intentaron congraciarse con las nuevas autoridades mediante donativos a favor del Ejército¹⁸.

Este dismantelamiento del movimiento agrarista supuso el fin del pluralismo asociativo, de la sindicación mediante modelos propios o adaptados a la realidad local en los planos organizativos y programáticos y de los procedimientos participativos y democráticos.

¹⁴ En A Coruña, por ejemplo, el local de la Sociedad de Oficios Varios de Cée, adscrita a la UGT, es ambicionado por la alcaldía para dedicar a Casa Consistorial y Juzgado Municipal; el local de la Sociedad de Sada y sus Contornos se destina a hogar infantil. En Lugo el alcalde de Vilaodrid recalca al Gobernador Civil que “la Corporación Municipal hará cuanto sea necesario...” para conseguir que el edificio que era propiedad del Sindicato Irmandade Labrega de Conforto pase a formar parte del erario municipal que lo destinará a escuela para niñas. En Pontevedra el local de la Sociedad Agrícola La Honradez de la parroquia de San Vicente, de O Grove, pasa a ser sede de una cantina escolar. En Ourense los talleres de periódico agrario *La Zarpa*, embargado debido al expediente abierto contra su propietario, Basilio Álvarez, se los disputan entre la Editorial Católica, que edita *La Región*, y Falange. Esta última será la que consiga en depósito el solar del taller, desde donde publicaba el periódico *Rumbo*. AGA, Sec. Justicia, Caja 75/951

¹⁵ En los casos en que la subasta quedaba desierta los bienes y enseres de los sindicatos pasaron a manos de Falange, que decidió si hacerse cargo de los mismos o simplemente quemarlos.

¹⁶ Falangistas de otro municipio habían incautado la documentación de la Sociedad Agraria Socialista de Benantes, en Miño, y los carabineros habían hecho lo propio con el Sindicato de Pescadores Oficios Varios de Serantes, en Oleiros. AGA, Sec. Justicia, Caja 75/951

¹⁷ Xosé Ramón Serille recuerda como siendo niño colaboró con directivos de la Unión Labrega de Montecubeiro, del ayuntamiento lucense de Castroverde, “... ayudé a Cándido y a Bonifacio a meter las banderas y los libros de la Unión en cuatro baúles enormes, los llevamos a una choza de nuestra casa, cavamos un hoyo bajo la hierba y allí se quedaron por siempre...entraron al foso sin distinción, sobrevivieron los que estaban prestados...”, (Serille, 2003:100-101). La misma precaución llevó a que se quemaran el libro de registro de socios y las actas del Ateneo Popular de Nós, en Oleiros, actuación de la que se confiesan autores cuatro jóvenes “que lo hicieron por temor...advirtiendo que el acto de quema lo realizaran sin consentimiento del secretario, para lo cual violentaron el cajón donde estaba guardada la documentación”. AGA, Sec. Justicia, Caja 75/951

¹⁸ Las suscripciones patrióticas en la práctica eran un modo más de expoliación, dándose casos de Sociedades que prácticamente debían entregar la totalidad de sus fondos o una parte tan sustancial que ya no eran capaces de recuperarse. La Sociedade de Calo (Teo), dona por diferentes conceptos 11.500 ptas entre 1936 y 1938 (Domínguez, 1997:169). A Unión de Labradores de Limodre y comarca, en Fene, 2.037 ptas en 1937, lo que suponía la quinta parte de sus ingresos de ese año (AHRG, Gobierno Civil, sig. 1856). El carácter punitivo de estas *donaciones* se hace evidente al comparar los montantes económicos aportados por el mismo concepto por las sociedades derechistas, que colaboran con cifras mucho menores, como la Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas “La Fraternal”, de Buján, en A Coruña, que aporta en 1937 5 ptas para el acorazado España. AHRG, Gobierno Civil, sig. 2053

Pero la consagración de esa ruptura que significa el franquismo en la trayectoria de este asociacionismo agrario que nace en Galicia en la crisis finisecular va a ser la creación de las Hermandades de Labradores y Ganaderos. Entre una y otra realidad, entre la destrucción de la tradición asociativa anterior y la implantación real de las Hermandades, se extiende prácticamente un decenio, una verdadera tierra de nadie en la cual se toleró la pervivencia de determinadas modalidades asociativas consideradas proclives o inofensivas al nuevo Régimen pero que en todo caso no eran creación suya ni respondían a las aspiraciones de los sectores que se identificaban con las experiencias totalitarias europeas.

2. El impasse, una cosa de tres: supervivientes, católicas y mutuas (1936-1944/45)

Hasta que el Estado creó el nuevo entramado sindical las vías de sindicación existentes fueron las sociedades confesionales y las mutuas ganaderas, tanto preexistentes como de nueva fundación a partir de 1936, y aquellas sociedades agrarias no confesionales que sobrevivieron a la represión paralegal e institucional. De hecho, los primeros pasos de la Central Nacional Sindicalista en el campo gallego van a darse de manera no sistemática mediante la captación de algunas de estas sociedades y mutuas, existiendo algunos núcleos dispersos, como en el municipio coruñés de A Estrada y en el lucense de Foz, en los que la CNS consiguió cierta implantación mediante dicho procedimiento en los años finales de la contienda (Cabo, 1999: 401).

A pesar de la exhaustividad de la represión desencadenada en el caso gallego donde, como hemos señalado, las autoridades golpistas disolvieron y confiscaron los bienes de la mayoría de las sociedades agrarias que no fuesen de signo católico o mutuas ganaderas, ha de constatarse la supervivencia de este mínimo porcentaje de sociedades, persistencia que no supone una continuidad en ningún sentido. El agrarismo como movimiento social desapareció en el 36. Las sociedades que continuaron su labor lo hicieron, como ha expuesto L. Fernández Prieto (1993), bajo un control administrativo inexorable y en un clima de suspicacias que explica su refugio en actividades de bajo perfil. Todo ello con directivas sometidas al más estricto de los escrutinios, a pesar de que los elementos más abiertamente izquierdistas ya habían sido depurados al inicio del conflicto. Habría que mencionar también los cambios de nomenclatura de las sociedades o la marcha atrás en procesos de constitución o para mutar su naturaleza confesional¹⁹. La modificación de los nombres de las sociedades que contradijesen los valores de la España *nacional* empezó por todas aquellas que portaban el calificativo de *republicano*, como el Sindicato Republicano Agrícola y Pecuario de San Julián y San Salvador de Bastavales, del ayuntamiento coruñés de Brión, cuyo presidente se apresuró a aclarar que su inclusión se había debido meramente a que el sindicato se había fundado durante el período republicano²⁰. La presión y control que soportaban no llegaba únicamente desde la Administración sino desde el sindicalismo confesional, que veía llegada la hora de la revancha y de ver recompensados sus sacrificios en defensa de valores ahora ensalzados por los golpistas. Así, los dirigentes de las federaciones católicas no dudan

¹⁹ Sorprendido en el tránsito hacia su conversión en sociedad no confesional se encontró el Sindicato Agrícola Católico de Trasmonte, en el municipio coruñés de Oroso, que a principios de 1937 acuerda reponer en al cargo de Consiliario al cura párroco, dando por retirada la documentación presentada para reformar algunos de los artículos de su reglamento. AHRG, Gobierno Civil, sig. 2.872

²⁰ AHRG, Gobierno Civil, sig. 2.053

en reclamar otra vuelta de tuerca en la represión y en denunciar a las sociedades no confesionales (“laico-rojas” en su terminología) supervivientes²¹.

Las federaciones católico-agrarias atravesaban en el momento en que estalla el conflicto una profunda crisis, manifestada en la existencia de menos de doscientos sindicatos en el conjunto de la geografía gallega, concentrados en las dos provincias septentrionales, muchos de ellos por añadidura inactivos en la práctica (Martínez López, 1995:54). Esta realidad confiere al caso gallego cierta especificidad con respecto a lo ocurrido en buena parte de la zona *nacional* ya que provoca que la implantación del nuevo Estado no cuente con un anclaje sólido ni con un apoyo espontáneo. Las organizaciones católicas, enseguida se identificaron con el bando rebelde obteniendo un trato de favor por parte de las autoridades y esto les va a permitir recuperar evidentemente parte del terreno perdido desde principios de los años veinte, aunque siguen sin tener capacidad para implantarse en las provincias de Ourense y Pontevedra. Van a seguir funcionando las Federaciones de A Coruña y Lugo, creándose nuevos sindicatos en ambas, especialmente en la primera de ellas, donde se fundan más de un centenar, lo que posibilitó que el sindicalismo confesional recuperara las altas cotas de la etapa prerrepública. Los sindicatos católicos sacaron partido del trato de favor estatal para colocarse en una posición ventajosa en el gran negocio que se abría para los exportadores de ganado con el abastecimiento de carne al Ejército franquista y para ajustar cuentas, además de a las sociedades no confesionales, a los intermediarios en el comercio de ganado. En ambos casos no dudarán en denunciar los antecedentes políticos y la falta de patriotismo e incluso sabotaje del esfuerzo de guerra por parte de unos y otros.

En todo caso, conviene señalar aquí que, pese a esta afinidad, el pulso que estas sociedades católicas echaron contra el proceso fascistizador que inicia Falange una vez terminada la Guerra Civil, explica en gran medida la lentitud con la que el entramado sindical corporativo se fue asentando y en cierta medida su falta de calado social. Los recelos entre los elementos integrantes del bloque de poder franquista y su conflictiva integración en el seno de la organización sindical, ralentizaron la implantación del sindicato vertical, amén de menoscabarlo al mantener cierto ámbito de autonomía a través de las cooperativas, en lo que fue un claro triunfo de la CNCA sobre Falange. Las sociedades cooperativas fueron la atalaya desde la que, bien como sindicatos agrícolas católicos, bien ya transformados en Cooperativas del Campo, presentaron batalla estas “viejas” realidades sindicales a la hora de cumplir con la Ley de Cooperación (1943) e integrarse en la correspondiente Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos²² (Castillo, 1979:393-444; Penedo, 2003:35-36). Las sociedades católicas cántabras, como ha demostrado Abdón Mateos (2003:100 y ss.), siguieron las mismas pautas que las gallegas y también evadieron la integración real por las mismas vías, las UTECO, pese a haberse integrado teórica y formalmente en la Central Nacional Sindical en 1941.

²¹ AHRG, Gobierno Civil. sig. 2.872

²² Así lo demuestra la comunicación a Jefatura Provincial sobre la Junta General celebrada por la cooperativa Órrea, del ayuntamiento lucense de Riotorto, que a fecha de 21-de mayo de 1955 aún comenta que: “en cuanto a la integración de la Cooperativa en la Hermandad Local de Labradores y Ganaderos hasta la fecha no se han recibido instrucciones sobre el particular”. El número de cooperativas que en la segunda mitad de la década de los cincuenta aún permanecía ajenas a las Hermandades era significativo, así como las que se declaran contrincantes de las mismas. Estas cooperativas que tuvieron en su origen la conversión de un viejo sindicato católico fueron constantemente criticadas por los dirigentes de la Obra Sindical de Cooperación de Lugo. AHPL, Fondo: AISS. Correspondencia. Informe de la COSA sobre integración de las cooperativas en las HSLG.

La peculiaridad en Galicia es la suma debilidad que presentaban los sindicatos católicos en las provincias septentrionales, lo que provocó que el cooperativismo en las provincias de Pontevedra y Ourense se definiera más a partir de los principios falangistas de la organización sindical que por la impronta católica.

A falta de investigaciones más profundas sobre la transformación de las antiguas sociedades católicas, se puede constatar que su mera supervivencia y la resistencia ofrecida a la unificación sindical, amén de su popularidad demostrada, suponen un claro síntoma de la debilidad del sindicalismo vertical en su intento por penetrar en la sociedad rural. Una languidez que hay que poner en relación precisamente con la existencia de este período de impasse al que hacemos referencia, que permitió que una vía de sindicalización exógena al entramado estatal apuntalara su capacidad de organización y se hiciera con un espacio al que, ni una vez establecido el sindicalismo vertical, pudo hacersele renunciar²³.

Frente a la tercera vía de asociación, las mutuas ganaderas, la Administración no va a mostrar la misma intolerancia que frente a las sociedades agrarias, especialmente, por su menor carga política y por el carácter más concreto de sus funciones. En Lugo, sin mencionar las que existían de manera alega, sin registrarse debidamente en el Gobierno Civil como acuerdos entre vecinos cuyo número evidentemente desconocemos, perviven 21 de las mutuas fundadas antes de 1936, la mayoría concentradas en la zona norte de la provincia²⁴. Este alto nivel de continuidad explica que no se contabilice ninguna fundación en el quinquenio 1936-41, a diferencia de lo ocurrido en las provincias de Coruña y Pontevedra, donde se crean 33 y 9 respectivamente (Cabo,1999:400). Resulta significativo de su arraigo y de su eficacia que el Estado permita el funcionamiento de las mutuas no únicamente hasta la entrada en vigor de las Hermandades, sino incluso a partir de 1945, manteniéndose en funcionamiento un gran número de ellas como acuerdos privados. Su actividad explica en buena medida que el propio sindicalismo oficial tenga grandes dificultades para implantar su propia sección mutualista de ganado, la Mutua Sindical de Previsión Pecuaria, a pesar de ser una de las actividades más difundidas y requeridas por los labradores en las sociedades agrarias de preguerra²⁵.

Así pues, a la dinámica de destrucción no la sustituye una mecánica de construcción del nuevo sindicalismo oficial. En el periodo de vacío entre ambas realidades organizativas las únicas vías de sindicación existentes no estuvieron organizadas desde el Estado. El franquismo cercenó de raíz el societarismo de preguerra sin sustituirlo por otro medio de penetración en el mundo rural hasta 1945 pues, aunque las Hermandades cuentan con carta de naturaleza legal desde principios de la década de los cuarenta, a partir de la Ley de Constitución de los sindicatos (6-12-40) y, específicamente, del Reglamento de las

²³ Majuelo (2001:147-148) ha demostrado claramente el triunfo de las opciones confesionales frente al sindicalismo vertical para el caso navarro en todos aquellos frentes en los que los intereses de ambas opciones entraban en colisión, específicamente, en el control del mundo cooperativo.

²⁴ AHPL, Gobierno Civil, Asociaciones

²⁵ Las Mutuas Sindicales de Previsión Agraria se encontraron con la resistencia de los labradores que se negaban a inscribir en ellas el ganado, lo que llevó en muchos casos a las autoridades del sindicalismo vertical a tratar de convencer a los dirigentes de las sociedades mutuas preexistentes para que se federasen en la propia Mutua Sindical. Actitudes obstaculizadoras de este tipo se han puesto en la misma línea que otras tentativas de socavar el sistema de control social que suponían las Hermandades (negativa al pago de cuotas, pasividad y falta de participación en las asambleas, negativas a la fundación del Servicio de Policía Rural, etc.) (Cabana, 2003)

Hermandades (29-3-40), la construcción del modelo franquista de sindicalismo agrario y la unificación de buena parte de las variantes supervivientes no se realizará hasta el decreto de unificación de septiembre de 1944 y la redacción del reglamento de las Hermandades en 1945²⁶.

No existe ningún tipo de continuidad entre la nueva organización vertical y los sindicatos de preguerra porque las autoridades franquistas así lo establecieron destruyendo el entramado, silenciando y tergiversando su memoria y evitando servirse de cualquier elemento o persona que pudiera hacer recordar la existencia de la realidad anterior a 1936. La decisión de no sustituir inmediatamente lo “viejo” por lo “nuevo” y dejar pasar el tiempo confiando en las afines sociedades católicas y en las sociedades mutuales, que operaban fuera del circuito oficial, está claramente en relación con el deseo de desmovilizar a la población y evitar que cualquier bagaje del movimiento asociativo de preguerra pudiera influir, incluso simbólicamente, en la reactivación a nivel político de la sociedad rural.

De esta decisión derivó el desaprovechamiento de los cuadros directivos formados en décadas de experiencia organizativa. No se trata únicamente de que, en razón de su vinculación a realidades políticas afines al Frente Popular, fueran desechados los directivos de las sociedades de preguerra para acometer la labor de organizar el sindicalismo oficial. Esto podría suponer que los rectores de las sociedades confesionales o de las mutuas se abrieran camino en los puestos de prohombres y consejos de las Hermandades, pero no fue así. El nuevo Estado demostró su firme decisión de emplear este personal formado y experimentado en la gestión societaria en otros menesteres y no para la puesta en marcha de su proyecto sindical. Los puestos de poder a nivel local, especialmente la administración municipal, serán los destinatarios principales de este capital humano. En la provincia de Lugo, por ejemplo, encontramos ejerciendo algún puesto de relevancia política en el ámbito local a numerosas personas con un pasado relacionado con sociedades agrarias de preguerra, la mayor parte de ellos provenientes de sindicatos católicos, pero también de sociedades de izquierdas, socialistas y republicanas²⁷.

La negativa del Nuevo Régimen a reemplazar el acervo de experiencias de las sociedades de preguerra gallegas se vio acompañado por la misma consideración hacia sus bienes patrimoniales. El bagaje económico e infraestructural podría perfectamente haber sido la base de la nueva organización sindical pero tampoco va a ser así. Como hemos señalado al mencionar las incautaciones de los locales y bienes del sindicalismo de preguerra, sus bienes serán vendidos o entregados para otros fines. Con ello se trata de

²⁶ A finales de 1946 el número de Hermandades inscritas en el Registro Central de Entidades Sindicales para la provincia de Pontevedra, donde sin duda la implantación iba más rápida que en el conjunto del territorio gallego, era de 52, faltando aún por organizarse las Hermandades de 12 ayuntamientos. En Ourense ese mismo año sólo 40 de los 94 municipios contaban con Hermandades. (Lanero, 2001:30). Delegación Nacional de Sindicatos (1947)

²⁷ En casi la totalidad de las primeras gestoras municipales se pueden rastrear personas con un pasado de afiliación sindical (Souto, 1997). Por ejemplo, en la primera gestora del municipio lucense de Castro de Rei el alcalde, José María Pillado Mouriz era el presidente de la Sociedad Agrícola S. Pedro de Sta. Leocadia, de filiación católica. El segundo teniente de alcalde, Froilán Montenegro Verdes, era el tesorero de la Federación Provincial de Labradores de Lugo. En el no muy lejano municipio de Ribeira de Piquín el secretario de la gestora, Germán Pumares Vila, había ejercido el cargo secretario da Liga Agropecuaria Unión de Izquierda Labradores de Oourol. AHPL. Gobierno Civil. Administración Civil. sig. 12.699, sig. 12.712.

percibir financiamiento para el esfuerzo de guerra, pero, especialmente, se pretende borrar toda posible relación o recuerdo de las sociedades democráticas²⁸. El desinterés por reemplazar los bienes inmuebles del “viejo” societarismo llega al punto de que aún en 1949 se sigue anunciando en el órgano de prensa que ejerce la portavocía de la C.O.S.A. de Pontevedra la disposición de locales de las antiguas sociedades para su uso por parte de las Hermandades²⁹.

Establecer una Hermandad en un lugar donde había existido una sociedad agraria de izquierdas durante la República tendría un valor simbólico que no podía sobrellevar el entramado sindical vertical por la falta de calado social que padecían tanto la propia Falange como, específicamente el sindicalismo oficial, las Hermandades, en el ámbito rural gallego.

3. *Damnatio Memoriae*

Durante la propia guerra civil en contraste con la desaparición de numerosas cabeceras aparece en cambio una serie de publicaciones falangistas de ámbito comarcal, salvo el requisado diario vigués *El Pueblo Gallego* propiedad del ex-presidente del gobierno Manuel Portela Valladares que era una de las principales cabeceras sino la principal de Galicia en la época republicana. En ellos se adelantan algunos de los enfoques sobre la cuestión agraria y el mundo rural gallego que después serán dominantes en el discurso del Régimen durante el primer franquismo, aunque lo que prima a este respecto es la presentación de la guerra civil como un enfrentamiento entre la España rural religiosa, sana y mantenedora de las tradiciones y la urbana extranjerizante y degenerada, dicotomía donde Galicia por sus características intrínsecas encajaría a la perfección en el bando nacional. Sin embargo para ceñirnos al tema de estudio nos detendremos brevemente en la visión del societarismo agrario de preguerra que se ofrece en las dos obras básicas de propaganda que conforman la versión de la guerra desde Galicia.

La primera es *Galicia y el Movimiento Nacional* de Manuel Silva Ferreiro, publicada en 1938³⁰. En ella se recorre cada comarca gallega señalando los focos de agitación tanto urbanos como rurales, información muy detallada aunque con frecuentes errores en la coloración ideológica de asociaciones y personas como van matizando los estudios locales, a los cuales aporta no obstante valiosos datos. El panorama que presenta Silva, que tenía experiencia en parroquias rurales, es desde su punto de vista desolador. En

²⁸ Incluso un toro semental que tenía en propiedad el Sindicato Sociedad Agraria de Mazaricos, de la parroquia de Chacín, es puesto, siguiendo los consejos del Director de la Granja Agrícola de A Coruña, en manos de un vecino de “reconocida solvencia moral y que había ayudado al Movimiento”, pero en ningún caso se sopesó su reutilización dentro de los servicios ofertados por la Hermandad de Outes, municipio al que pertenecía la Sociedad. AGA, Sec. Justicia, Caja 75/951

²⁹ “... se ha insistido ante todas las Hermandades de Labradores y Ganaderos, advirtiéndoles que pueden solicitar el empleo para fines relacionados con las mismas, de inmuebles procedentes de organizaciones marxistas o sociedades agrícolas disueltas, bienes que actualmente pertenecen al patrimonio de la Delegación Nacional de Sindicatos, la cual les cede a las Hermandades, simplemente con que las soliciten..es de esperar que se destinen a una finalidad práctica los numerosos existentes en nuestra provincia...” AGRO, 1-Enero-1949

³⁰ En 1936 Silva Ferreiro (Ribadulla, Vedra, A Coruña 1896- Santiago 1969) era canónigo de la Catedral de Santiago. Fue autor de diversos estudios y numerosos artículos periodísticos sobre temas históricos y religiosos.

primer lugar porque el social catolicismo apenas tenía presencia efectiva y por lo tanto no estaba en condiciones de cumplir su misión contrarrevolucionaria. Incluso en Coruña, la provincia junto con Lugo donde mayor fortaleza conservaban los sindicatos católicos, la Federación “arrastraba una vida lánguida, conservando poco más que el nombre, que fue lo único que pudo salvar del abandono en que la tuvieron los poderes públicos, y de la ineptitud de algunos de sus dirigentes” (Silva, 1938: 22). En segundo lugar porque en la mayor parte de las comarcas las sociedades agrarias estaban conformadas según pautas inaceptables desde el punto de vista de la jerarquía católica, bien en forma de sociedades *neutras* como las del Ortegal bien bajo banderas de clase en los alrededores de las ciudades de acuerdo con el movimiento obrero local. A ello habría que sumarle según los casos la influencia de inmigrantes retornados, maestros de ideología izquierdista o el contagio siguiendo la ruta de la construcción de la vía férrea Zamora-Ourense-Coruña. En ningún caso se reconoce a las sociedades agrarias ninguna labor que no fuese la agitadora y de adoctrinamiento ideológico.

Luis Moure Mariño³¹ en *Galicia en la guerra* (1939) por el contrario describe una Galicia casi idílica donde la penetración de ideologías disolventes había sido muy limitada por la naturaleza de sus gentes y en particular por el sano sentido común de las gentes del campo³². Aunque se hace referencia vaga a las cabezas de puente establecidas por inmigrantes retornados o maestros, no se menciona expresamente las sociedades agrarias y el grueso del libro puede dedicarse a ensalzar la contribución gallega como “despensa y criadero” del bando nacional y la “sencilla naturalidad con que toda la región se sumó al Movimiento [...] de una manera espontánea, sencilla, rebotante de limpia naturalidad”.

Por su parte Joaquín Arrarás en su *Historia de la Cruzada Española*, ya de 1941, se aproxima más a la versión de Silva que a la idílica de Moure, y aunque con menos detalle enumera las resistencias al golpe y los principales focos agraristas, en particular en la provincia de Pontevedra donde según él “hábilos profesionales de la perturbación social “habían conducido a los incautos campesinos a los brazos del Frente Popular (Arrarás, 1941: 77). En todo caso en varias ocasiones afirma que incluso entre los campesinos afiliados a organizaciones frentepopulistas el buen sentido se había impuesto en la hora decisiva y pocos se habían sumado a acciones violentas.

En la prensa sindical agraria del primer franquismo en Galicia y en la publicística asociada a los Hermandades y las UTECOs se hace referencia en relativamente pocas ocasiones al movimiento agrarista de preguerra. Ello es tanto más sorprendente cuando se toma en consideración que la mayor parte de las iniciativas y funciones que pretenden cubrir las Hermandades tenían antecedentes en la actuación de las sociedades agrarias de preguerra, aunque obviamente en un contexto bien distinto. Las menciones al movimiento agrarista tienen como objeto recrear una contraimagen del aparato sindical agrario franquista para resaltar sus supuestas virtudes, reutilizando argumentos

³¹ Escairón, Lugo, 1915- Monforte 1999. Licenciado en Derecho y notario, fue falangista de primera hora y al comenzar la guerra civil formó parte de la sección de prensa extranjera de la Delegación de Prensa y Propaganda y posteriormente sería redactor-jefe de Radio Nacional de España. Tras la victoria franquista combinó la actividad periodística con la publicación de ensayos y relatos costumbristas, así como con el ejercicio de la profesión de notario en diversas poblaciones gallegas.

³² Entre las causas, un desglose de los tópicos ruralistas al uso: “La serenidad y la desconfianza gallega, que no se deja arrebatar de cualquier modo por las ideas que llegan con aire de novedad [...] el sistema minifundista de la economía campesina de Galicia [...] ¿Cómo iban a escuchar los labriegos de Galicia, que tenían ‘lo suyo’ –sus vacas y sus tierras- a los mercaderes del comunismo, cuyo único lema se cifraba en lanzar denuos contra la propiedad privada” (Moure, 1939: 23-24).

desplegados a lo largo de las décadas anteriores contra las asociaciones agrarias desde posiciones *de orden* y muy en particular desde el mundo social-católico. Ello se persigue mediante dos vías.

La primera consiste en silenciar por completo las actuaciones de las sociedades agrarias en los ámbitos educativo, cooperativo o de divulgación técnica. Cuando desde el órgano de las Hermandades de la provincia de A Coruña se eche la vista atrás para reflexionar sobre la divulgación agronómica en Galicia antes de 1936 este será el cuadro que se presente:

“Durante la República, y a la chita callando, para que no creyesen que eran reuniones de ‘fascistas’, que era el socorrido remoquete con que se bautizaban a todos los que se reunían para defender los intereses de la Patria, se hizo algo de esto por una meritísima organización que funcionaba al amparo de la Junta Central de Acción Católica. Fue lo único”³³.

Lo cual perpetuaba además el tradicional discurso del catolicismo social-agrario que presentaba a sus sindicatos como eficientes y dedicados a resolver los problemas prácticos de los agricultores mientras los *neutros* estarían animados únicamente por motivaciones políticas y de proselitismo ideológico.

Precisamente la segunda vía para distorsionar la memoria del movimiento agrarista desde los medios franquistas consistía en presentarlo como un vehículo de manipulación del campesinado y de difusión de ideologías extrañas. Se niega toda continuidad con las sociedades agrarias, meros “focos de odios azuzados y avivados por los dirigentes que no buscaban con ello otra cosa que fomentar el clima propicio para sus apetencias políticas”³⁴. La política, con toda la carga valorativa negativa que a esta palabra se daba durante el franquismo y que en buena medida adaptaba la crítica regeneracionista a la Restauración, quedaba así convertida en la única razón de ser de unas sociedades agrarias que en realidad desempeñaban un amplísimo abanico de actividades.

La única herencia que se reconocía al movimiento agrarista era negativa, puesto que con habría reforzado la desconfianza del campesinado gallego hacia cualquier intento de organizarlos. El Delegado Provincial de Sindicatos de Pontevedra, Diego Aparicio López, en su discurso ante la asamblea plenaria de la Hermandad Provincial en 1946 invoca precisamente esa dificultad: “Muchos creyeron que la constitución de estas Hermandades era simple juego, un hecho más sin ningún fin concreto, y era lógica vuestra desconfianza. Aquellas sociedades agrarias que explotaban la credulidad y buena fe del honrado trabajador tras los años de una República que estafaba vuestros intereses mientras hacían su juego buscando el medro personal los caciques y líderes políticos”³⁵.

Sobre las sociedades agrarias se clavaba otro estigma como era el de la violencia, cuando la propaganda franquista incorporaba a su apología del Régimen el orden logrado tanto a nivel exterior (mantenimiento de España al margen del conflicto

³³ El Noroeste núm.15 (21-VIII-1953).

³⁴ “Carta abierta a Manuel Martínez (de Pazos)”, (E.S. del B.), Agro núm.34 (25-VI-1946).

³⁵ Discurso íntegro reproducido en Agro núm.24, enero de 1946. En ese mismo número el director de Agro, Enrique Quesada, recordaba el “ambiente de frialdad, desconfianza y temor de nuestros campesinos, escaldados de politiqueros” al iniciar la fundación de las Hermandades.

mundial gracias a la habilidad del Caudillo) como interior (paz social). Ciertamente el movimiento agrarista había ido asociado a episodios de violencia durante las fases más agudas del conflicto antiforal, en particular en los años anteriores a la Dictadura de Primo, y asimismo el mantenimiento de la unidad del colectivo de socios y la prevención de la aparición de free-riders se buscaba frecuentemente mediante la coacción y el boicot. Con todo, es injusto (y sobre todo erróneo) situar la violencia como uno de los rasgos de identidad del agrarismo. Una reflexión sobre estos aspectos en (Cabo, 1999: 469-477). El gran mito de la lucha contra el foro, la masacre de Sobrado en el término municipal de Tui en noviembre de 1922 de tres vecinos a manos de la guardia civil al tratar de impedir un embargo por impago de la renta foral. En el órgano de las Hermandades pontevedresas se acusa a las sociedades agrarias de “[lanzar] a los hombres del campo a las eternas revueltas, dando como resultado en muchísimas ocasiones el que la sangre de nuestros campesinos empapase sus tierras ¿No recuerda usted las víctimas de Sobrado? Pues yo las tengo en la memoria”³⁶.

Hay que hacer dos salvedades. La primera es que los cooperativistas de las UTECO buscan reforzar su legitimidad insertándola en la misma trayectoria de los sindicatos católicos de preguerra, con los que efectivamente existían muchos elementos de continuidad en las dos provincias septentrionales³⁷. La segunda que en un momento dado desde las Hermandades se debe tomar en consideración a las únicas sociedades que en un limbo alegal, habían sobrevivido hasta los años cincuenta (y de hecho lo harán más allá): las mutuas ganaderas u *obrigas*. En concreto a principios de los años cincuenta, cuando se crean las Mutuas Sindicales de Previsión Pecuaria dentro de las Hermandades y dentro de la de Pontevedra se desarrolla una polémica sobre si incorporar a las obrigas o ignorarlas, lo cual en todo caso suponía reconocer la existencia de unas asociaciones que rompían los principios de “Unidad, totalidad y Jerarquía” y constituían los restos del naufragio del agrarismo de preguerra³⁸.

Al partir de una imagen tan distorsionada de las sociedades agrarias, el franquismo renunció a la posibilidad de aprovechar su experiencia. Una excepcional en este sentido fue la de Diego Salas Pombo, que en un informe confidencial de 1942 aconsejaba a partir del ejemplo de aquellas, que las Hermandades debían organizarse por parroquias (como es bien sabido finalmente no se tuvo en cuenta en su organigrama)³⁹.

El discurso del Régimen sobre Galicia debía confluir en la imagen de un país atrasado, un páramo desarticulado eternamente desatendido desde la Administración y en el cual el campesinado sólo era objeto de interés para ser manipulado por demagogos sindicalistas y políticos para sus propios fines. 1936 se convertía así en un verdadero *año cero*, con una idea fundamental: “la del agradecimiento al Caudillo y al Movimiento, que por primera vez en la historia, ha dedicado una atención preferente al

³⁶ “Carta abierta a Manuel Martínez (de Pazos)”, (E.S. del B.), Agro núm.34 (25-VI-1946).

³⁷ Resulta interesante comprobar cómo en el semanario coruñés *Noroeste*, dirigido por el gerente de la UTECO provincial y hombre clave del catolicismo agrario de preguerra Enrique Santos Bugallo, en la mayor parte de los reportajes sobre cooperativas se menciona la existencia de un sindicato católico en la misma parroquia como antecedente.

³⁸ El debate se puede seguir a través de las páginas de *Agro* a partir del número correspondiente a mayo de 1949, con predominio de las voces contrarias a absorber las obrigas por considerarlas organismos arcaicos.

³⁹ “Estudio sobre la organización del Movimiento en Galicia”, AGA, Presidencia, Caja 89.

problema del campo gallego, tan abandonado eternamente”⁴⁰. Los tópicos del atraso y el individualismo se convertían en explicaciones polivalentes, por ejemplo para explicar las muy discretas realizaciones prácticas del aparato sindical⁴¹. En este esquema no podía tener cabida el movimiento agrarista, que con todas sus limitaciones había representado un claro avance en la consolidación de una sociedad civil articulada, precisamente la causa de su meticulosa desarticulación.

La memoria prohibida de la experiencia asociacionista republicana sirvió para facilitar la experiencia sindical promovida por el Nuevo Régimen, de ahí el empeño de las nuevas autoridades por maquillar la historia reciente de la Galicia rural, potenciando el silencio sobre la realidad sindical inmediatamente precedente. El mantenimiento de la memoria asociativa quedó enteramente relegado a espacios de confianza y privacidad, de donde sólo muy parcialmente ha podido ser rescatado en años recientes por asociaciones de vecinos y otras entidades locales, pero curiosamente apenas por las organizaciones agrarias de ámbito gallego.

4. El impasse, una excepción en el marco europeo.

La desactivación del organigrama asociativo rural preexistente será una pauta genérica en los primeros momentos de la implantación de regímenes fascistas o fascistizados en toda Europa o ya en su escalada hacia el poder. Este se convertirá en un primer paso obligado para la posterior construcción de organizaciones sindicales propias que, como le es propio a este tipo de regímenes, se insertaran dentro del Estado. Este proceso de deconstrucción-construcción en el caso del fascismo español presenta un comportamiento similar en la elaboración de este cometido al caso de Alemania, Italia y Portugal, como era de esperar en un régimen que solía adaptar medidas y estilos de los gobiernos de esos países, pero muestra alguna característica distintiva que lo aleja del paradigma general.

Nos estamos refiriendo al ya comentado “periodo de nadie”, un espacio temporal amplísimo en el que el Nuevo Estado, tras dismantelar el sistema sindical existente no va a implantar uno nuevo bajo los presupuestos fijados por la ideología nacionalsindicalista que ocupe su lugar. La excepcionalidad recae en la existencia misma de este periodo de vacío, sin parangón en el resto de Europa, donde los

⁴⁰Extracto del discurso de Diego Salas Pombo, gobernador provincial de A Coruña, en el Congreso Agrícola de Galicia de 1944.

⁴¹ Salas Pombo no deja de reconocer que mucha de la problemática asociada a la implantación del sindicato vertical responde al “caracter (sic) tradicionalmente receloso del campesino gallego... Sí hay mutuas parroquiales porque al ser entre vecinos se fía”, problema que estaba detrás también, en su opinión de la todavía poca influencia de Falange, dado el “atraso e incultura de los campesinos (que) los ligaba totalmente al sistema caciquil de viejo estilo que aun hoy dá sus últimos coletazos, de monstruo agonizante”. Dichos tópicos sirvieron a veces, a manera de “las armas del débil” de J. C. Scott, a los labradores para evitar los efectos de la acción represora, caso de los afiliados del Sindicato de Agricultores y Oficios Varios de Vilar de Mouros, en el municipio coruñés de A Capela, que, pese a estar adscrita a la CNT, en palabras del primer alcalde franquista, tras la clausura de su sociedad siguieron trabajando sin suponer ningún tipo de peligro para el Movimiento, pues todos son “elementos de cultura rudimentaria y que desconocen en absoluto los principios más elementales de la política y que hoy sólo se preocupan de la labranza y del cuidado de su ganado” AGA. Sec. Justicia. Caja 75/951

diferentes regímenes optaron por imponerse a la estructura societaria agraria preexistente, que acabó siendo subsumida por los principios fascistas y su personal afín con solución de continuidad.

Entre el dominio militar de Galicia, que inmediatamente quedó en la retaguardia de los sublevados, y la construcción de la alternativa asociativa en consonancia con los principios del Nuevo Estado éste, insistimos, no realizó ningún intento por imponer su ideología y su *potestas* al sistema sindical establecido previamente en el campo ni de infiltrarse en el entramado para tratar de hacerse desde dentro con resortes de poder elaborando una acción de zapa o de conversión. Sus esfuerzos se encaminaron, como ya se ha comentado, a su total destrucción, muy al contrario de lo ocurrido tanto en la Alemania nazi, como en la Italia fascista y en el Portugal de Salazar. Bajo estos regímenes se registra un alto grado de continuidad en lo referente a la permanencia de las estructuras (locales, fondos económicos) e incluso de capital humano, con lo que se aseguraron la continuidad del funcionamiento del sistema de sindicación en el medio rural, eso sí, bajo nuevos presupuestos ideológicos.

Las sociedades agrarias alemanas dan sustanciales muestras de la penetración de los principios nazis ya a finales de los años veinte. El éxito del partido nacionalsocialista en el rural alemán en las elecciones 1928 y 1930 no se explicaría sin la intensa labor de infiltración llevada a cabo en las asociaciones agrarias. Evidentemente el NSDAP tenía a finales de los años veinte un terreno abonado para lograr calar y consolidarse en el campo alemán y en sus organizaciones sindicales. Los efectos producidos por la crisis agraria de los años veinte, apuntados por la criticada postura separatista de muchos líderes agraristas de preguerra durante la ocupación francesa en zonas como la renana, colocaban en una difícil tesitura a dichas organizaciones y a sus más carismáticos dirigentes, siendo continuas las expresiones de protesta del campesinado alemán (Osmond, 1993:120-149). El nazismo aprovechó la crisis existente para nazificar dichas organizaciones y ganarse la adhesión campesina y, bajo el liderazgo de Darré, desarrollar su programa de política agraria. El nacionalsocialismo no desarticuló sino que controló a las sociedades agrarias preexistentes en Alemania, lo que supuso un escalón más en su camino a la completa coordinación del sector agrario a través del “Reichsnährstand” (Farquharson, 1986:233-259). El éxito fue el resultado de la infiltración de las organizaciones agrarias desde los niveles directivos, la elaboración de un programa agrario atractivo para los productores agrarios, la manipulación de movimientos de protesta como el conocido caso de Schleswig-Holstein y la captación de la base social de los numerosos partidos agrarios de base regional.

La misma debilidad de asociaciones y cooperativas alemanas, que perdían miembros y cuotas de poder sobre la población a marchas forzadas, facilitó al partido nazi llevar a cabo una contundente actividad de socavamiento mediante constantes y numerosos mítines y manifestaciones que acabaron transformando las asociaciones agrarias democráticas en proclives al nazismo, es la que puede encontrarse en los sindicatos agrícolas en el Portugal pre salazarista. La transformación de los sindicatos agrícolas en *Gremios de Lavoura* fue aparentemente indolora ya que el golpe de Estado de Salazar tuvo lugar en una fase de evolución antisocialista y reaccionaria del movimiento sindical portugués, lo que no evitó que en 1939 fuera decreta su extinción e integración en la organización corporativa. Pero el paso de sindicatos a gremios se realizó de manera automática, sin ninguna etapa de vacío como la ocurrida en el Estado español. En el caso portugués, las continuidades entre lo “viejo” y lo “nuevo” son mucho más

evidentes que en el caso alemán, ya que, como aquellos, dispusieron de edificios, mobiliario y fondos económicos, pero, además, heredaron la misma ideología interclasista y paternalista y, frecuentemente, los mismos cuerpos directivos (Larcher, 1999:225-231).

En Italia el fascismo desencadenó la violencia squadrista ante la cómplice inhibición de las autoridades del Estado liberal, golpeando con dureza las organizaciones de clase. Sin embargo, este despliegue coercitivo iba acompañado frecuentemente en el caso de las cooperativas de la imposición en asambleas indudablemente mediatizadas de una nueva dirección, puesto que el objetivo era descabezar el liderazgo del movimiento cooperativo pero no extirparlo como tal, puesto que se mantenía a técnicos y empleados en aquellos casos en que se les considerase reciclables. Asimismo, se supo aprovechar la diversidad de intereses entre los braceros y las restantes categorías como los aparceros, arrendatarios y pequeños propietarios, que no se sentían representados ni defendidos en el discurso y la praxis de la Federterra socialista y sobre los que repercutían las alzas de salarios agrícolas y las condiciones de trabajo en los distintos *patti* provinciales. En parte forzada y en parte voluntaria según los casos, lo que interesa subrayar aquí es que el trasvase de los cultivadores de la tierra a las organizaciones fascistas era el objetivo de las campañas, no la simple destrucción de las organizaciones de signo contrario (Corner, 1974:81). De hecho el énfasis en el cooperativismo será uno de los puntos fuertes de la política agraria fascista una vez en el poder, como parte de su aproximación “técnica” a los problemas agrarios (Bonfante, 1981:180 y ss).

Conclusión

La existencia de un período de varios años caracterizado por la ausencia total de marcos de sindicación generados y coordinados por el Estado salido de la Guerra Civil supone una *rara avis* dentro del panorama europeo de institucionalización de los regímenes fascistas o fascistizados. Su razón de ser viene dada por el afán de destruir, de raíz, la experiencia sindical precedente y por su firme pretensión de generar una total pasividad en la población rural. No era cuestión de imponerse y subsumir estructuras o mecanismos que pudieran recordar de algún modo actuaciones pasadas, sino de dejar yermo de organización al mundo rural en aras a conseguir su desmovilización. Además de este deseo de que no quedara piedra sobre piedra de la experiencia inmediatamente precedente de sindicalismo rural, debemos tener presente la realidad de partida del franquismo, la guerra civil. Dicho origen lo diferencia de los regímenes europeos citados, y ayuda a comprender la existencia de ese “período de nadie”. Sin duda, el episodio bélico hizo que las distintas “sensibilidades” dentro del bando golpista, antes de asegurarse la victoria, se limitaran a ponerse de acuerdo en aquello que debía ser erradicado, dilatando y retrasando la concreción de un proyecto común de construcción de su propio proyecto.

El franquismo buscaba la total resignación de la población rural, específicamente de aquella que, como la gallega, había tenido en el movimiento agrarista una experiencia de politización y organización social. De ahí la urgencia de no dejar piedra sobre piedra del asociacionismo agrarista anterior a la Guerra Civil pues ni siquiera puede esgrimirse la supervivencia de algunas de las sociedades existentes dado que su función y

funcionamiento se vieron totalmente desvirtuadas hasta desnaturalizarse a partir de 1936. Su finalidad era la de generar apatía entre la población respecto a la sindicación y esto implicaba desechar y desvalorizar toda experiencia o consecución pasada, aunque esta actitud supusiese demorar la realización del nuevo modelo sindical. No hay mayor muestra del afán desmovilizador del régimen que la existencia de un período de total ausencia de marcos de sindicación generados y coordinados por el propio Estado.

Porque, incluso después, una vez proyectado el entramado sindical oficial, tanto el partido oficial que debía llevar a cabo la fascistización de la sociedad rural gallega, como el vínculo que el Estado estableció con la población rural a nivel local, las Hermandades, no disponían de los medios para acometer dicha tarea, ya no sólo por la negativa a reutilizar estructuras, experiencias y personas de valía con vinculación al sindicalismo precedente, sino, como sus mismos responsables manifiestan, por su imposibilidad para imponer una unidad sindical real. El reconocimiento de esta incapacidad tiene especial relevancia en un caso como el gallego donde el Nuevo Régimen contó con tres años más para lograr imponer su presencia que en muchos otros territorios del Estado donde el conflicto bélico tardó en dilucidarse y donde, además, el sindicalismo de corte confesional era especialmente débil. “El campesino gallego, receloso por temperamento, ha permanecido totalmente aislado de Falange. Hemos alcanzado las villas pero no las aldeas que a millares hay en estas tierras” reconocía Salas Pombo⁴². Basta traer a colación las cifras de filiación a FET para mostrar el grado de desmovilización de la población rural gallega, pues ninguna de las provincias llega a la media española de militantes y adheridos a la altura de 1949⁴³. Así pues, FET no disponía en Galicia ni de medios humanos, y tampoco de estructuras, para conseguir una implantación real, de ahí que optase mayoritariamente por apoyarse en las redes de poder local preexistentes⁴⁴ y consintiese la pervivencia de sociedades agrarias hasta la Ley Sindical de 1942. Como es bien sabido, esta permisividad acabó suponiendo un obstáculo a posteriori para el entramado sindical vertical pues, la incorporación masiva de elementos del sindicalismo superviviente, específicamente sindicatos católicos, propició que los principios de éstos impregnasen decisivamente el contenido y la práctica del sindicalismo franquista.

Las Hermandades de Labradores y Ganaderos podrían haber supuesto un paso inicial para el verdadero encuadramiento de la sociedad rural en las organizaciones fascistas, una vez eliminados de escena vía integración en el sistema los últimos restos de pluralismo sindical aparente, los sindicatos católicos. Sin embargo, como tampoco lo supuso la propia FET, las Hermandades no significaron en Galicia movilización, sino que funcionaron como un instrumento de control y dominación del campesinado. No se pretendió ni se buscó su movilización a favor del Régimen, a diferencia de lo ocurrido

⁴² *Estudio sobre organización del Movimiento en Galicia*, AGA, Gobernación, Caja 89

⁴³ La media española supone un 3,4% sobre la población total, en Galicia el máximo corresponde a la provincia de Ourense con un 2,5% de la población, seguido por Lugo (1,7%) y Pontevedra (1,3%), mostrando la cifra más baja de filiación A Coruña con un 0,9%. (Moreno y Sevillano, 2002: 717). La situación no había mejorado desde 1940 cuando, el porcentaje de afiliación era del 3,1% para Galicia y del 8,4% para el conjunto del país. (Cabo, 1999:388)

⁴⁴ Como muestra de la falta de presencia del Movimiento en el rural es la decisión, en 1942, ante el caos en la distribución de inputs agrícolas, de crear las Juntas Parroquiales, organismos sin representación de FET que se encargaban de la recogida de las declaraciones juradas de superficie cultivada y de las necesidades de abonos y plaguicidas.

en el resto de países con regímenes análogos, sino mantenerlo en una pasiva resignación.

Bibliografía

BONFANTE (et al.), (1981), *Il movimento cooperativo in Italia. Storia e problemi*, Turín, Einaudi

CABANA IGLESIA, A. (2003), “La Galicia rural durante el primer franquismo. Resistencia o sumisión. Elementos para un debate”, *V Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Albacete

CABO VILLAVARDE, M., (1999), *A integración política do pequeno campesiñado: o caso galego no marco europeo, 1890-1939*, Tesis de Doctorado de la USC (inédita)

CASTILLO, J.J., *Propietarios muy pobres. Sobre la subordinación política del pequeño campesinado. La Confederación Nacional Católico-Agraria, 1917-1942*, 1979, Madrid, Servicio de Publicaciones Agrarias

CORER, P.R. (1974), *Il fascismo a Ferrara*, Roma, Laterza

DOMÍNGUEZ ALMANSA, A., (1997), *A formación da sociedade civil na Galicia rural: asociación agrario e poder local en Teo (1890-1940)*, Santiago de Compostela, Grafinova

FARQUHARSON, J.E., (1986), “The Agrarian Policy of National Socialist Germany”, en MOELLER, R. G. (ed.), *Peasants and lords in Modern Germany: recent studies in agricultural history*, Boston, Allen and Unwin Ed

FERNÁNDEZ PRIETO, L., (1993), “Represión franquista y desarticulación social en Galicia. La destrucción de la organización societaria campesina. 1936-1942”, *Historia Social*, nº 15, pp. 49-65

GARCÍA PIÑEIRO, R. (2002), “Boina, bonete y tricornio. Instrumentos de control campesino en la Asturias franquista (1937-1977)”, en *Historia del Presente*, 3, pp. 45-64

LANERO TÁBOAS, D.,(2001), *Las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos en el campo pontevedrés: una aproximación a su proceso de implantación y primeros años de funcionamiento (1939-1959)*, Trabajo de Investigación del Departamento de Historia Contemporánea e Amércia, USC (inédito)

LARCHER GRAÇA, L., (1999) *Propiedade e agricultura: evolução do modelo dominante de sindicalismo agrário em Portugal*, Lisboa, Consello Económico e Social

MAJUELO GIL, E.,(2001), "El cooperativismo católico agrario durante el franquismo", en LÓPEZ VILLAVARDE, A.; ORTIZ HERAS, M. (coord.), *Entre surcos y arados. El asociacionismo agrario en la España del siglo XX*, Cuenca: Universidad de Castilla La Mancha, pp. 137-169

MATEOS, A. (2003), *La Contrarrevolución franquista: una aproximación microhistórica a la represión contra UGT y el nacionalsindicalismo desde la Cantabria rural, 1937-1955*, Segovia, Asociación Historiadores del Presente

MORENO FONSERET, R.; SEVILLANO CALERO, F. (2000), “Los orígenes sociales del Franquismo”, en *Hispania*, LX/2, nº 205, pp.703-724.

OSMOND, J., (1993), *Rural protest in the Weimar Republic. The Free Peasantry in the Rhineland and Bavaria*, N. York, St. Martin Press

PENEDO FERNÁNDEZ, J., (2003), “*Por Dios, España y su revolución Nacionalsindicalista...*”. *El cooperativismo en el norte de Galicia a través de la*

- documentación de la OSC: La Coruña y Lugo, 1942-1975*, Trabajo de Investigación del Departamento de Historia Contemporánea e América, USC, (inédito)
- PRADA RODRÍGUEZ, X., (1997), “As modalidades represivas no primeiro franquismo. Unha proposta de sistematización”, *Minius*, VI, pp. 99-117
- PRADA RODRÍGUEZ, X., (2002), “De la explosión societaria a la destrucción del asociacionismo obrero y campesino. Ourense (1934-1939)” en *Historia del Presente*, 3, pp. 11-28
- PRADA RODRÍGUEZ, X., (2003), *Metodoloxía e fontes para o estudio da represión franquista en Galicia*, Ourense, Obradoiro de Historia de Galicia
- PRADA RODRÍGUEZ, X., (2004), *Ourense, 1936-1939. Alzamento, guerra e represión*, Sada, Edicións do Castro
- SERILLE, X. M. (2002) *Polos fillos dos fillos*, Santiago de Compostela, Candeia Editora
- SNOWDEN, F. M., (1972), “On the social origins of Agrarian Fascism in Italy”, *Archives Européennes de Sociologie*, vol. XIII, nº 2, pp 268-295
- SOUTELO VÁZQUEZ, R.; VARELA SABAS, A. (1995), “Variaciones en las formas de represión y resistencia popular en el mundo rural ourensano. 1936-1946”, en TRUJILLANO SÁNCHEZ, J.M.; GAGO GONZÁLEZ, J.M. (eds), *Jornadas "Historia y Fuentes Orales"*
- SOUTO BLANCO, M. J., (1997), *La represión franquista en la provincia de Lugo, (1936-1940)*, Sada, Edicións do Castro